

Minuta N°11
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Fecha: 19 de agosto del 2009.

Asistentes:

SP: Solange Berstein, Marcia Salinas.

SVS: Guillermo Larraín, Armando Massarente, Lucía Canales, Gonzalo Zaldívar, Osvaldo Macías.

SBIF: Gustavo Arriagada, José Miguel Zavala, Soledad Huerta, Ignacio Errázuriz, Julio Acevedo.

BCCh: José Manuel Garrido.

ST: Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión

1. Aprobación minuta reunión anterior.
 2. Visión de la regulación y supervisión financiera por parte de las entidades supervisoras.
-

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.

2. **Materia analizada.** La ST introduce el tema señalando que esta reflexión surge por el dinamismo e interrelación de los mercados, la complejidad e incorporación de nuevos productos financieros, la protección a los consumidores de estos productos, y la crisis financiera en la cual estamos insertos. Menciona que se espera poder deducir si creemos que las estructuras en las cuales operamos responden a los desafíos futuros o se requiere un fortalecimiento y modernización de la supervisión y regulación. Finalmente desarrolla una presentación para motivar el tema y deja planteada tres interrogantes, para abrir la discusión.

¿Nuestro modelo de regulación actual es eficiente y eficaz y responde a los desafíos futuros o se requiere un fortalecimiento y modernización de éste?

¿La regulación financiera como un todo debiera estar supervisada bajo una misma mirada basada en; gestión y solvencia, disciplina de mercado y protección al cliente y bajo un enfoque de supervisión basada en riesgo?

¿Debiera existir un único regulador de las conductas de mercado, protección al consumidor e incluso gobiernos corporativos?

A continuación se exponen distintas ideas en relación con las interrogantes antes planteadas:

a) Modelo de regulación

- Se señaló que las superintendencias están y han realizado en forma eficiente su labor de supervisión y fiscalización, sin que hasta el momento existan cuestionamientos a su desempeño.

- Se comentó que la integración de industrias o cambio de estructura posiblemente introduciría riesgos innecesarios al modelo vigente, provocando posiblemente una mayor burocracia que no necesariamente mejoraría la eficiencia de los mercados ni de la supervisión y fiscalización llevadas a cabo.
- Se reconoce que el sistema de silo o funcional es uno de modelos mas débiles y que nuestro esquema requiere de una mirada integral, de un análisis transversal de diversas materias como por ejemplo en temas de gobiernos corporativos, conglomerados financieros, solvencia, transparencia, riesgos sistémicos, además de profundizar en la coordinación de los reguladores.
- Se reconoce que no hay un modelo definitivo y que a nivel internacional, producto de la crisis, se siguen cuestionando las diversas estructuras existentes. Se recomendó en este sentido esperar y ver la evolución de la discusión internacional en esta materia.
- Se reconoce la existencia de conglomerados financieros y la necesidad de abordar por parte de los reguladores la supervisión consolidada.
- Se planteó la necesidad de proporcionarle una mayor institucionalidad y publicidad al Comité, invitando también a participar a entidades del sector privado.

b) Regulador de conductas de mercado

- Se planteó la importancia y especial interés que revisten para las superintendencias los temas relacionados con la educación financiera y protección al consumidor por lo que debiera definirse una línea de trabajo en esta materia.
- La SP señaló que su foco es proteger al trabajador y que el nuevo supervisor introduce un perfeccionamiento al sistema con el fin de lograr un sistema integrado y coordinado que asegure la protección social a cada uno de los ciudadanos.
- La SBIF indicó que su misión primordial es velar por la estabilidad y solidez del sistema bancario en resguardo de los intereses de los depositantes. Se comentó que la supervisión de bancos y seguros debiera tener un enfoque similar por los riesgos que se busca conocer, medir y controlar.
- La SVS considera que la regulación y supervisión por solvencia y conducta del consumidor y mercado debieran estar en una misma entidad, dado que una mala decisión que tenga que ver con conductas de mercado también puede dejar insolvente a una compañía.

c) Otros temas comentados

- La SVS señaló que la estructura de gobierno corporativo de los supervisores debiera modernizarse, entregándoles mayor autonomía, con autoridades propuestas por mandato presidencial y ratificado por el Senado, modelo parecido al del BCCh. La SBIF comentó que su esquema de gobierno corporativo es adecuado dado el tipo de decisión que se deben tomar.
- Se comentó la necesidad de impulsar un tribunal especializado en temas financieros y corporativos.
- Se mencionó la existencia de otras entidades o sociedades de apoyo al giro que podría estar presentando fallas competitivas u obstaculizando la competencia.